

MODELO ASOCCSALUD 2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0206/ACS/023

RESOLUCIÓN DE FECHA: 02/06/2017 BOUC: 06/06/2017

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD

Nº DE PLAZAS: 7

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Fisioterapia

DEPARTAMENTO: Medicina Física y Rehabilitación. Hidrología Médica

FACULTAD: Enfermería, Fisioterapia y Podología.

CENTRO HOSPITALARIO: Hospital Clínico San Carlos

SERVICIO DE: Medicina Física y Rehabilitación.

ASIGNATURA/S: Prácticas Tuteladas de Fisioterapia.

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, a las 9 horas del día 13 de septiembre de 2017, y en los locales del Dpto. de Medicina Física y Rehabilitación, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

## Asisten a la reunión: PRESIDENTE/A:

- Mª Ángeles Atin Arratibel.
   SECRETARIO/A:
- Ruth Fuertes Conejo.
- Pedro Pardo Hervás.
- Susana Muñoz Lasa.
- Passio Beatriz Santos Capa.

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por esta Comisión en el punto e) del baremo relativo a la adecuación al puesto docente que se detallan a continuación, se otorgan las puntuaciones especificadas en el cuadro que se adjunta al acta.

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado: Mª Ángeles Atin Arratibel.

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Ruth Fuertes Conejo.

Firmado: Pedro Pardo Hervás.

Firmado: Susana Muñoz Lasa.

Firmado: Passio Santos Capa.

Passis Santos



	MODELO ASOCCSALUD_4A
CÓDIGO DEL CONCURSO: 0206/ACS/023	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 02/06/2017	BOUC: 06/06/2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIA	S DE LA SALUD
Nº DE PLAZAS: 7	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Fisioterapia	
DEPARTAMENTO: Medicina Física y Rehabilitación	n. Hidrología Médica
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PO	DOLOGÍA
CENTRO HOSPITALARIO: Hospital Clínico San Ca	rlos
SERVICIO DE: Medicina Física y Rehabilitación.	
ASIGNATURA/S: Prácticas Tuteladas de Fisiotera	pia.

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/s plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Puntuación total
84.38
78.82
73.22
72.03
66.95
66
57.29





20 La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

	FERNANDER	MARTIN CIMIO	RAHA HERNITA		NOMBRE	ADELLIDOCK
	-23	-329-	-35	þá	pun g	asis cla
	23,63	91-	1	2	35 puntos)	A. Méritos asisten- ciales
	1.54	18	+	ω		
- 7	0	0	0	4		
	0	0	0	UT		
	0	0	0	0		
	1	1	1	7	3	Expe
	1	1	1	00	(Hasta 15 puntos)	B. Expediente académico
	-	0	O	ω	5 pun	B, e acad
	0	0	0	10		émico
	W	SSI	2	11	N	
	0.3	0	0	12		
	5.8	2.5	4.7	13		
	8.5 00	0	0	14		
	0	0	15	15	N	
	0	5	0	16	17 p	Î X
	0	0	0	17	Hasta puntos	C. Méritos d (Hasta 20
	0	0	0	18	-	c. s docentes 20 puntos)
	0	0	0	19	2 H	tes tos)
	0	1	0	20	Hasta 3 puntos 2	
	0	0	0	21		
	0	0	0	22	Hasta	
	0	0	0	23	Hasta 10 puntos 5 C 2 8	Mér
	0	0	0	24	8 pu	D. Méritos de investigación (Hasta 20 puntos)
	0	0	0	25	Hasta 8 puntos	e inve
	0	0	0	26	Hasta 5 punto	untos
	0	2.0	0	27	- 40	ción
	0	4	0	28	Hasta 2 puntos	
	0	1.2	0	29	sta	
	40	10	40	30		Adecua- ción al puesto docente
	40.07	57.29	66			TOTAL

sto	B.5.2	14
0.25	B.5.2	13.
<ol> <li>2.4. Formación postgraduada entre 50-250 h. no relacionada con puesto 0,15 Ptos</li> </ol>	· 8.5.2	12.
<ol> <li>Formación postgraduada entre 50-250 h. relacionada con puesto 0,50 Pto</li> </ol>	B.5.2	11.
<ol> <li>2.2. Formación postgraduada más 250 horas no relacionada con puesto 0,25 Pto</li> </ol>	B.5.2	10
<ol> <li>Formación postgraduada de más 250 horas relacionada con puesto</li></ol>	B.5.2	9
5.1.2. Título de especialista no relacionado con el puesto asistencial	B.5.1	8
<ol> <li>1.1. Título de especialista relacionado con el puesto asistencial</li></ol>	8.5.1	7
Premio Extraordinario de Doctorado	B.4.	6
Titulo de Doctor 3 Ptos	B.3.	Ģ
Måster oficial	B.2. I	4
Nota media del expediente (sobre 4)hasta 4 Pto	B.1.	Ä
tino distinto a la convocatoria	desti	
<ul> <li>Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el Centro sanitario con</li> </ul>	A.2.	2
puesto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria	pues	!
A 1 Anticipetad (Enfermera/o, Fisioteraneuta) en el perfil de la convocatoria	AI	ï

hast.	30	esto 0,05 Ptos.
D.4.2. Por comunicación relacionada con el ámbito profesional	25	0,25 Ptos.
3 D.4.1. Por ponencia relacionado con el ámbito profesional	28	uesto 0,15 Ptos.
D.3.2. Por capítulo de libro	27	o 0,50 Ptos.
D.3.1. Por libro relacionado con el ámbito profesional	26	esto 0,25 Ptos.
D.2.2. Publicaciones en revistas de divulgación profesional	25	esto 1 Pto.
D.2.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto en JCR	24	
D.1.3. Proyectos de Inv. relacionados con las líneas de investig, de la Facultad	23	4 Ptos.
D.1.2. Proyectos de Inv. de grupos de investigación UCM	2	1 Pto.
D.1.1. Proyectos de Inv. competitivos en convocatoria nacional o internacional	21	3 Ptos.
C.2.2. Docencia en Formación Continuada acreditada	20	1 Pto.
C.2.1. Docencia universitaria Titulos propios	15	hasta 4 Ptos.
C.1.4. Becario UCM con destino en la Facultad	18	1 Pto.
C.1.3 Colaborador honorifico	1	7
16 C.1.2. Enfermero o Fisioterapeuta Colaborador de docencia práctica	-	4 Ptos.
C.1.1. Con contrato en la UCM en asignaturas relacionadas con convocatoria .	474	storia,



20 La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

	NOMBRE (Hasta 35 puntos)	1 2 3	GARCIA _35- 1,54		3	TO MONNEYME - 35 - 143	
		4	4	2	0	0	T T
		UI	0	0	0	0	0
		6	0	0	0	0	0
Expe	7 3	7	1	1	1	1	ı
dient	asta 1	00	1	1	1	1	1
B. Expediente académico	(Hasta 15 puntos)	9	N	10	4	4	-
ėmico	07 8	10	O	O	0	0	200
(5)	5 punlos	11	D.S	W	200	5	51 500
	8	12	0.50	0	0	0	0
		13	4.250	C 12'8	3750	1,35	-
	Ţ	14	0		0	0	0
	15	15	7	7	15	15	5
Mérito (Hasta	Hasta 17 puntos	16	O	0	2	0	0
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	v <sup>2</sup> ta	17	0	6	0	+	0
C. s docentes 20 puntos)	-	18	0	0	0	0	0
os)	3 pu	19	266	10	0	0	0
	Hasta 3 puntos 2	20	B	0	0.33	9	0
	7 10	21	0	4	0	0	0
	Hasta 10 puntos	22	ö	0	0	0	0
Méri	7 08	23	0	10	0	0	0
tos de Hasta	Hasta 8 puntos	24	4	1	0	0	0
D. inve	-	25	0	0	0	0	0
D. Méritos de investigación (Hasta 20 puntos)	Hasta 5 puntos	26	0	0	12	4	0
lón	ita	27	0	0	-	0	0
	Hasta 2 puntos	28	0	0	0	0	0
	ita	29	50	1.2	0.6	0.6	1.2
E. Adecua- ción al puesto docente	(Hasta 10 puntos)	30	(0)	10	001	9	10
TOTAL			81.38	28.82	73.22	72.03	66.95

puesto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria, puesto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria 4 Ptos 16 2. A.2. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el Centro sanitario con destino distinto a la convocatoria 1. Pto 18 3. B.1. Nota media del expediente (sobre 4) 1. Pto 19 5. B.2. Máster oficial 1. Pto 19 5. B.3. Titulo de Doctor 1. Pto 21 5. B.4. Premio Extraordinario de Doctorado 1. Pto 21 7. B.5.1.1. Titulo de especialista relacionado con el puesto asistencial 1. Pto 22 8. B.5.1.2. Titulo de especialista no relacionado con el puesto asistencial 1. Pto 23 8. B.5.2.1. Formación postgraduada de más 250 horas no relacionada con puesto 0.25 Ptos 26 8. S.2.3. Formación postgraduada entre 50-250 h. no relacionada con puesto 0.15 Ptos 27 8. S.2.5. Formación postgraduada entre 50-250 h. no relacionada con puesto 0.25 Ptos 28 28. S.2.5. Formación postgraduada entre 50-250 h. no relacionada con puesto 0.25 Ptos 28 28. S.2.5. Formación postgraduada entre 10-50 h. relacionada con puesto 0.25 Ptos 29	w	B.5.2.6. Formación postgraduada entre 10-50 h. no relacionada con puesto 0,05 Ptos.	14
A.1. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, puesto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria		0,25	13
A.1. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, puesto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria		0,15	12,-
A.1. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, puesto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria		0,50	11,
Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, sto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria 4 Ptos. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el Centro sanitario con 1 Pto. Nota media del expediente (sobre 4) 1 Pto. Nota media del expediente (sobre 4) 1 Pto. Nota media del expediente (sobre 4) 1 Pto. Título de Doctor 1 Pto. Título de Doctor 1 Pto. 1.1 Título de especialista relacionado con el puesto asistencial 1 Pto. 1.2. Título de especialista no relacionado con el puesto asistencial 1 Pto. 1.1 Título de postgraduada de más 250 horas relacionada con puesto 1 Pto. 1 Pto. 1.1 Pto. 1.2 Título de especialista no relacionado con el puesto asistencial 1 Pto. 1 Pto. 1.2 Título de especialista no relacionado con el puesto asistencial 1 Pto.		0,25	10
Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, sto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria 4 Ptos. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el Centro sanitario con 1 Pto. Nota media del expediente (sobre 4) 1 Pto. Nota media del expediente (sobre 4) 1 Pto. Máster oficial 1 Pto. Título de Doctor 1 Pto. Título de especialista relacionado con el puesto asistencial 4 Ptos. 1.1 Título de especialista no relacionado con el puesto asistencial 1 Pto. 1.2 Título de especialista no relacionado con el puesto asistencial 1 Pto. 1 Pto.		1	9
Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, 4 Ptos. sto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria 4 Ptos. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el Centro sanitario con 1 Pto. Nota media del expediente (sobre 4) 1 Pto. Máster oficial 1 Pto. Título de Doctor 3 Ptos. Premio Extraordinario de Doctorado 0 1 Pto. 1 Título de especialista relacionado con el puesto asistencial 4 Ptos.		T	ģ
Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, 4 Ptos. sto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria 4 Ptos. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el Centro sanitario con 1 Pto. Nota media del expediente (sobre 4)		4	7
Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, 4 Ptos. sto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria			6
4 Ptos. 1 Pto. hasta 4 Ptos. 1 Pto.		Título de Doctor	5
4 Ptos.			4
4 Ptos.		hasta 4	Ψ
4 Ptos.			
4 Ptos.		A.2. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el Centro sanitario con	2
		4	
		A.1. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria,	ŗ

30 E. Adecuación al puesto docente	on puesto 0,05 Ptos.
29 D.4.2. Por comunicación relacionada con el ámbito profesional	puesto0,25 Ptos.
28 D.4.1. Por ponencia relacionado con el ámbito profesional	con puesto 0,15 Ptos.
27 D.3.2. Por capítulo de libro	puesto 0,50 Ptos.
26 D.3.1. Por libro relacionado con el ámbito profesional	on puesto 0,25 Ptos.
25 D.2.2. Publicaciones en revistas de divulgación profesional	on puesto 1 Pto.
24 D.2.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto en JCR	)Cial 1 Pto.
23 D.1.3. Proyectos de Inv. relacionados con las líneas de investig, de la Facu	4 Ptos.
22 D.1.2. Proyectos de Inv. de grupos de investigación UCM	1 Pto.
21 D.1.1. Proyectos de Inv. competitivos en convocatoria nacional o internacional	3 Ptos.
20 C.2.2. Docencia en Formación Continuada acreditada	1 Pto.
19 C.2.1. Docencia universitaria Titulos propios	
18,- C.1.4. Becarlo UCM con destino en la Facultad	1 Pto.
17 C.1.3 Colaborador honorifico	mo con
16 C.1.2. Enfermero o Fisioterapeuta Colaborador de docencia práctica	4 Ptos.
15 C.1.1. Con contrato en la UCM en asignaturas relacionadas con convocator	invocatoria,
naturas relacionadas con convocator	15 C.1.1. Con contrato en la UCM en asic



## Universidad Complutense de Madrid

A	pellidos y nombre	Causa/s de exclusión
	/	
	1	
/		
que se convoca la plaza, ad	tres años de experiencia profesional efectiv Iquirida fuera de la actividad académica uni asistencia del Servicio de la Institución Sar	versitaria.
	le conformidad con lo previsto en el artículo nerse, en el plazo de diez días hábiles a con	
a Universidad, podrá interpor su publicación, y mediante e la Comisión de Reclamacion	le conformidad con lo previsto en el artículo nerse, en el plazo de diez días hábiles a con escrito dirigido al Rector/a, reclamación pa les, que deberá resolver en el plazo de tres esolución, la reclamación se entenderá deser	tar desde el día siguier ira su examen y valor s meses. Transcurrido
a Universidad, podrá interpor su publicación, y mediante e r la Comisión de Reclamacion	nerse, en el plazo de diez días hábiles a con escrito dirigido al Rector/a, reclamación pa es, que deberá resolver en el plazo de tres	tar desde el día siguier ira su examen y valor s meses. Transcurrido
a Universidad, podrá interpor su publicación, y mediante e r la Comisión de Reclamacion	nerse, en el plazo de diez días hábiles a con escrito dirigido al Rector/a, reclamación pa es, que deberá resolver en el plazo de tres esolución, la reclamación se entenderá dese	tar desde el día siguier ira su examen y valor s meses. Transcurrido stimada.
ta Universidad, podrá interpor su publicación, y mediante e r la Comisión de Reclamacion izo sin que se haya dictado re	nerse, en el plazo de diez días hábiles a con escrito dirigido al Rector/a, reclamación pares, que deberá resolver en el plazo de tres esolución, la reclamación se entenderá deser Madrid, de	tar desde el día siguier ira su examen y valor s meses. Transcurrido stimada.
ta Universidad, podrá interpor su publicación, y mediante e r la Comisión de Reclamacion	nerse, en el plazo de diez días hábiles a con escrito dirigido al Rector/a, reclamación pa es, que deberá resolver en el plazo de tres esolución, la reclamación se entenderá deser Madrid, de	tar desde el día siguier ira su examen y valor s meses. Transcurrido stimada.

Firmado: P. S. Poulo Herros

Firmado: